

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “FAVITEM S.A”

En el cantón y provincia de Loja, a los 26 días del mes de Mayo del año 2020, a las 11H00, en la sala de reuniones de la compañía **FABRICA DE VIDRIO TEMPLADO FAVITEM S.A.**, ubicada en la calle Maracaibo S/N y Habana, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios: Carchi Alvarado María José , propietario de 24 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (3% del capital social); Rojas Cueva Ana Lucia, propietario de 80 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (10% del capital social); Carlos Armando Carchi, propietario de 696 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (87% del capital social). Luego de constatado el quórum, se da inicio a la presente Junta. Preside la sesión Carchi Carlos Armando. Por decisión de los socios actúa como Secretaria Rojas Cueva Ana Lucia, Gerente General de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal para tratar los siguientes puntos de orden: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019; 2. Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias; 3. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la sesión Carchi Carlos Armando. Por decisión de los socios actúa como Secretaria Rojas Cueva Ana Lucia, Gerente General de la compañía. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día, **“Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019”**. Por tanto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrito por el Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2019, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación, se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **“Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2018, así como el estado de pérdidas y ganancias”**. Respecto a este punto los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contador de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad

del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de socios **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden del día que es “**Conocer la propuesta de repartición de utilidades**”. Al respecto los socios declaran que conocen que del estado financiero constante tanto en el balance como demás libros contables; la compañía reporta utilidades por el valor de 5,075.42 USD, que se distribuyen de la siguiente manera 761.31 para distribuir a trabajadores, 1,917.38 de impuesto a la Renta Causado; y 2,396.73 para distribuir a los accionistas del ejercicio fiscal 2019; por tanto, la Junta Universal y Ordinaria de socios **RESUELVE:** “No repartir utilidades procedentes el ejercicio económico 2019”. **DECLARACIÓN FINAL.** - Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 12H30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes. Firman:

Carlos Armando Carchi
PRESIDENTE DE LA JUNTA

María José Carchi Alvarado
SECRETARIO DE LA JUNTA

Ana Lucía Rojas Cueva
SECRETARIO DE LA JUNTA